SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 5040
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 05 celebrada el día 10 de noviembre del año 2016, en el punto número ocho, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Dictamen de la Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad que no procede la solicitud donde se solicita se le otorgue el complemento de la pensión sucesoria por parte de este H Ayuntamiento 2016-2018 a la esposa única dependienta económica de trabajador sindicalizado que falleció, porque no tiene ni fundamento legal y además no se cuenta con presupuesto para hacer efectiva su pretensión".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día veinticinco de Julio del año Dos Mil Diez y Siete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.